

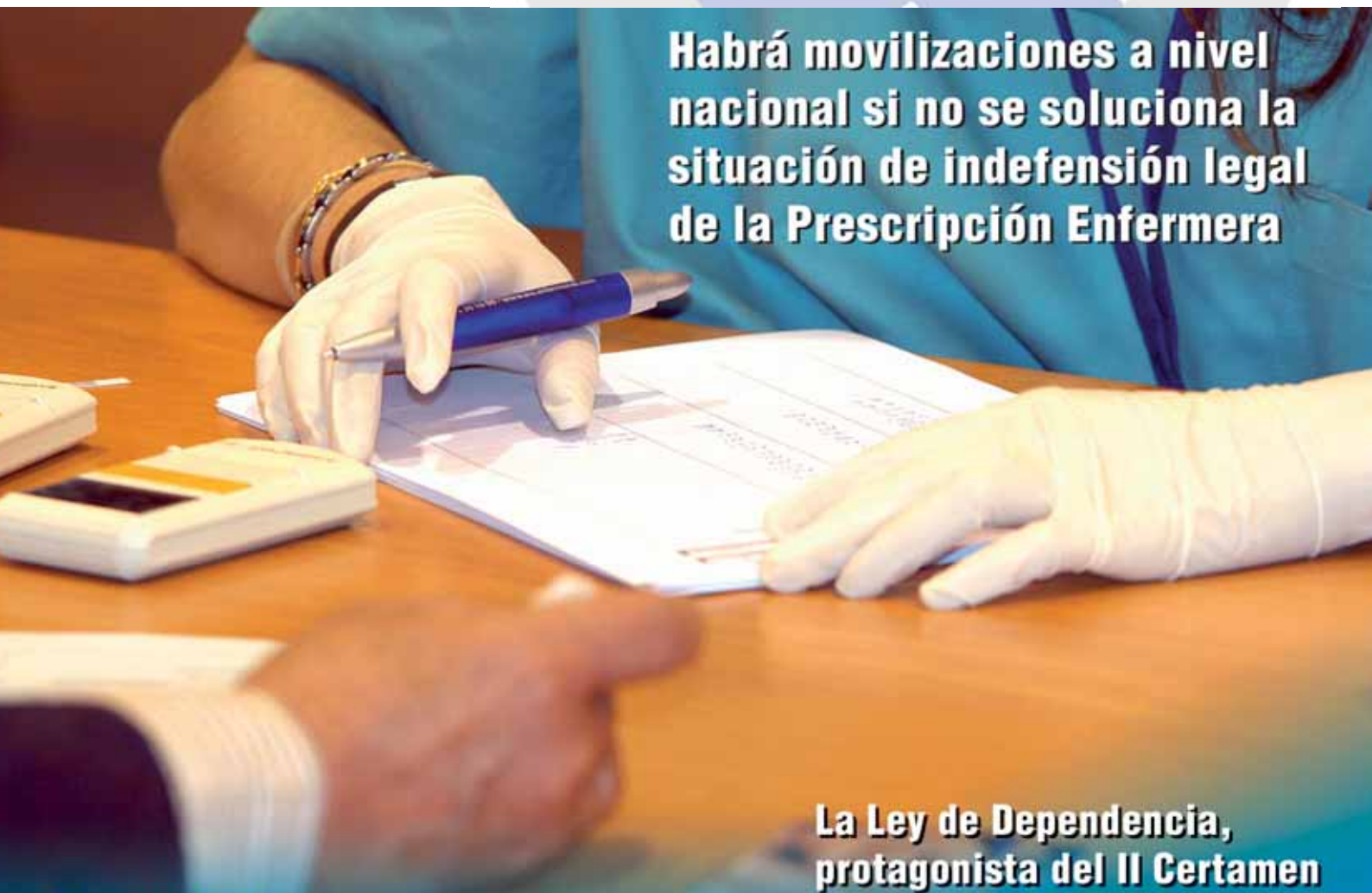
# Enfermería



**Toledana**



Revista Colegial N°27-OCTUBRE 2007. EDITA: Ilmo. Colegio Oficial de Enfermería de Toledo



**Habrán movilizaciones a nivel nacional si no se soluciona la situación de indefensión legal de la Prescripción Enfermera**

**Constituida la nueva Junta de Gobierno del Colegio de Enfermería de Toledo**

**La Ley de Dependencia, protagonista del II Certamen Nacional de Enfermería**  
**Raquel Recuero Díaz**





CENTRO  
COORDINADOR DE TRASPLANTES  
Castilla-La Mancha

# Nuria / 53 años

DESPUÉS DE UN TRASPLANTE DE RIÑÓN

# ha vuelto a nacer

DESPUÉS DE UNA ESPERA DE 3 AÑOS, NURIA RECIBIÓ UN RIÑÓN.  
AHORA TIENE TODA LA VIDA POR DELANTE.



Infórmate en la Web: [sescam.jccm.es](http://sescam.jccm.es) o en el teléfono: 925 27 42 25

HAZTE DONANTE DE ÓRGANOS. HAZTE DONANTE DE VIDA



## EDITORIAL

# LOS ENFERMEROS SEREMOS LO QUE QUERAMOS SER



Roberto Martín, Presidente del Colegio.

**C**on esta contundente frase me quiero dirigir a todos los colegiados para transmitir el espíritu de lucha y superación que caracterizará a la nueva Junta de Gobierno que ha sido constituida recientemente en el Colegio Oficial. Nuestra manera de trabajar va a ser continuista, rodeados de profesionales que representan a todos los ámbitos en los que ejerce la Enfermería en el ejercicio de su profesión. Por eso desde aquí os comunico a todos que vamos a seguir trabajando con la misma ilusión de siempre para que los enfermeros seamos y lleguemos a ser lo que realmente queremos ser. Hasta ahora hemos demostrado que nada nos detiene cuando creemos y estamos convencidos de que luchamos por nuestros intereses, por un mayor reconocimiento de nuestra profesión y, desde luego, por los beneficios del paciente. Vamos a seguir así y sin duda el trabajo de todos ya está dando sus frutos.

Existen en la actualidad muchos frentes abiertos que afectan a nuestra profesión y, aunque el tema más candente a día de hoy es la Prescripción Enfermera, no vamos a dejar de lado las Especialidades, la Carrera Profesional y, desde luego, el aspecto informativo y formativo de los colegiados.

Una de nuestras primeras actuaciones será solicitar un encuentro con el consejero de Sanidad, Roberto Sabrido, para debatir con él muchos aspectos que nos afectan a todos. Creo sin duda que estamos ante una legislatura muy interesante y por ello vamos a cambiar impresiones con él.

Lo más inminente, como objetivo de la profesión, es dotar de un marco legal a la Prescripción Enfermera. El compromiso adquirido por el ministro de Sanidad, Bernat Soria, de atajar la situación de ilegalidad en la que la Enfermería se encuentra supone una puerta a la esperanza, por eso nuestra profesión no va a dejar de insistir, desde todos los foros, que la situación en la que nos encontramos actualmente es de ilegalidad y por ello debe ponerse solución cuanto antes.

### Más formación

Además el Colegio continuará dando una importancia vital al aspecto formativo, porque somos conscientes de que la Formación Continuada es uno de los requisitos y necesidades que actualmente tiene la profesión.

En esta ocasión, además de la oferta formativa que habitualmente presenta el Colegio y que responde a las demandas y peticiones propias de Enfermería, se pondrá en marcha a finales de año un programa formativo destinado a ayudar a todos los que estéis preparando las oposiciones para el SESCAM que tendrán lugar en la primavera de 2008.

Os aseguro que el Colegio va a seguir en la misma línea de trabajo en cuanto a la formación de los enfermeros y enfermeras de la provincia de Toledo, porque somos conscientes de la importancia que esto tiene a la hora de afrontar su actividad profesional con una preparación acorde a los estándares óptimos de calidad asistencial.

Además, el Colegio no olvidará aspectos tan importantes como las Especialidades y la Carrera Profesional, temas que serán tratados con el consejero de Sanidad. En concreto desde la Institución Colegial se considera de vital importancia agilizar el tema de las Especialidades, ya que desde que hace dos años se aprobaron las Especialidades de Enfermería no hemos vuelto a saber nada, y es necesario ponerse a trabajar; nuestro sistema de salud tiene que crear más unidades docentes y sentar las bases para cuando éstas estén desarrolladas por completo.

En cuanto a la Carrera Profesional, recientemente nos han comunicado que formemos parte de la Comisión Central de Carrera Profesional, y eso es para nosotros una gran satisfacción; estamos deseando ponernos a trabajar.

Y por ello esperamos que todos vosotros trabajéis a nuestro lado y, lo más importante, que tengáis la convicción de que en el Colegio tenéis un amigo y un apoyo.

C/ Plaza de Holanda, 6. 45005 Toledo. Tfno: 925-223821 - Fax: 925-223907. E-mail: [coleg45@enfermundi.com](mailto:coleg45@enfermundi.com).

DIRECTOR: Roberto Martín Ramírez. COORDINADOR EDITORIAL: José Miguel Álvarez Moya. Periodista: AsComunicación.

CONSEJO ASESOR: Marisol Ramírez Bodas, Carlos Valmaseda Santiago, Juan José Pulido Criado, Yolanda García-Caro Martín y Manuel Riquelme Quicios. Tirada: 3.000 ejemplares. DEPÓSITO LEGAL: TO-408-2004 - El Colegio de Toledo no se hace responsable del material utilizado por los autores de los trabajos científicos ni de las opiniones vertidas por los firmantes de los artículos.

*EL COLEGIO ESTÁ A TU DISPOSICIÓN. ENVÍA TUS COMENTARIOS Y SUGERENCIAS AL CORREO ELECTRÓNICO:*

*[coleg45@enfermundi.com](mailto:coleg45@enfermundi.com) o visítanos en tu sede Colegial (Plaza de Holanda, 6. Toledo)*



# NUEVA JUNTA DE GOBIERNO

## EL COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE TOLEDO CONSTITUYE SU NUEVA JUNTA DE GOBIERNO

El pasado 10 de octubre el Colegio de Enfermería de Toledo constituyó su nueva Junta de Gobierno, presidida por el reelegido Roberto Martín, que ostentará el cargo por cuatro años más. La nueva Junta, en palabras del presidente de la Institución Colegial, “está compuesta por miembros veteranos y otros noveles que tienen una dilatada experiencia profesional; además hemos querido que la Junta esté compuesta por enfermeras y enfermeros que representen a todos los ámbitos de la profesión”.

Roberto Martín afirmó que afronta estos nuevos cuatro años con mucha ilusión, y “corroboro lo que ya afirmaba un antiguo presidente del Colegio: que esto es una carrera de fondo, un día a día de trabajo de la profesión y de la Institución”. Subrayó que existen muchos frentes abiertos que afectan a la profesión en los ámbitos tanto nacional como regional y provincial; “el tema más candente actualmente es la Prescripción Enfermera, y en eso vamos a trabajar con especial inte-



rés, sin dejar de lado las Especialidades y la Carrera Profesional y, desde luego, el aspecto informativo y formativo de nuestros colegiados”.

### Integrantes de la Junta de Gobierno:



**Roberto Martín Ramírez**  
**Presidente**  
Enfermero del Laboratorio del Hospital Provincial de Toledo.



**Marisol Ramírez Bodas**  
**Vicepresidenta**  
Enfermera en Consultas Externas del Hospital Virgen del Prado de Talavera de la Reina.



**Carlos Valmaseda Santiago**  
**Secretario**  
Enfermero del Servicio de Radiología del Hospital Provincial de Toledo.



**José Miguel Álvarez Moya**  
**Tesorero**  
Enfermero de Hemodinámica del Hospital Virgen de la Salud de Toledo.



**Juan José Pulido Criado**  
**Vocal I**  
Enfermero de la UCI del Hospital Provincial de Toledo.



**Yolanda García-Caro Martín**  
**Vocal II**  
Enfermera en el Colegio Público de Villamiel.



**Manuel Riquelme Quicios**  
**Vocal III**  
Enfermero del Centro de Salud de Illescas.

## APOYO DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DEL ÁMBITO SANITARIO

El Colegio de Enfermería de Toledo estuvo presente en la toma de posesión del presidente del Consejo Autonómico de veterinarios de Castilla-La Mancha, Alberto García Alía (en la imagen junto a Roberto Martín y el vicepresidente del Gobierno de Castilla-La Mancha, Fernando Lamata), para acompañar a este colectivo sanita-

rio en un día tan importante en el que consiguen la unión regional de todos los profesionales.

Del mismo modo, Roberto Martín felicita a Ana López por su reciente nombramiento como presidenta del Consejo Autonómico de Farmacéuticos de Castilla-La Mancha.





# CURSO DE NIVELACIÓN ATS-DUE

## GRAN SATISFACCIÓN DE LOS ALUMNOS QUE HAN REALIZADO EL CURSO DE NIVELACIÓN

*El Colegio de Enfermería clausuró el pasado mes de junio en Toledo y Talavera de la Reina el curso de Nivelación ATS-DUE que supone, según Roberto Martín, “una importante oportunidad para los asistentes, sobre todo de cara a poder acceder en un futuro al título de Grado o Licenciado”*

El pasado mes de junio tuvo lugar en Toledo y Talavera de la Reina la clausura del curso de Nivelación ATS-DUE. El acto corrió a cargo del Colegio Oficial de Enfermería de Toledo y supuso el punto y final a 200 horas lectivas a las que asistieron más de un centenar de alumnos y alumnas que han conseguido convalidar su título de Ayudante Técnico Sanitario (ATS) por el de Diplomado de Enfermería. En concreto este curso supone un requisito obligatorio para todos los profesionales ATS que quieran convertirse en Diplomados Universitarios, según la orden del Ministerio de Educación, de ahí su importancia.

Coincidiendo con la clausura del curso, el presidente del Colegio de Enfermería de Toledo, Roberto Martín, y el profesor encargado de impartir la parte final del mismo, Carlos Álvarez Nebreda, entregaron a cada uno de los asistentes un diploma acreditativo como muestra del esfuerzo realizado y del importante paso que acababan de dar al realizar el curso y finalizarlo con éxito.

El acto que acompañó a la entrega de los diplomas fue emotivo y festivo a la vez, y Roberto Martín destacó que “este curso

supone una importante oportunidad para los asistentes, sobre todo de cara a poder acceder en un futuro al título de Grado”; además no dudó en instar a las alumnas y alumnos a proponer a la Institución Colegial cualquier iniciativa que precisen, “porque desde aquí les aseguro que les será atendida; todo lo que sea aumentar la formación de nuestros profesionales tiene cabida en el Colegio”.

**Este curso supone un requisito obligatorio para todos los profesionales ATS que quieran convertirse en Diplomados Universitarios, según la orden del Ministerio de Educación**

### Evaluación continuada

Este curso se ha realizado en la modalidad de semipresencial, con una duración total de 200 horas lectivas, estructuradas en 40 horas presenciales, 40 horas de apoyo y estudio tutorizado y 120 horas para la elaboración de un trabajo final tutorizado o una evaluación continua por módulos.

Además se ha realizado una evaluación continuada de los conocimientos que se han ido adquiriendo en el curso, basada en la asistencia y participación activa de los profesionales.

### Bloques temáticos

Este curso ha permitido a sus asistentes no sólo actualizar sus conocimientos, sino también ampliarlos, ya que sus contenidos se han dividido en cuatro bloques temáticos, de 10 horas cada uno.

El primer bloque ha tratado del marco legislativo y sanitario actual (Ley de Cohesión y Calidad, Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, Especialidades, etc.). El segundo bloque ha estado centrado en el desarrollo de la profesión enfermera (competencia profesional, sistemas de normalización y calidad, y riesgos asociados a la práctica profesional); el tercero se ha ocupado de los aspectos psicosociales del ejercicio profesional, y finalmente el cuarto ha presentado la evolución del sistema sanitario y las tendencias existentes en gestión.



Los alumnos del curso de Nivelación celebrado en Toledo.



Los alumnos del curso de Nivelación celebrado en Talavera.



# ACTUALIDAD COLEGIAL

## LA LEY DE DEPENDENCIA, PROTAGONISTA DEL II CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERÍA RAQUEL RECUERO DÍAZ

*Un año más, el 20 de septiembre, volvió a celebrarse en el Campus Universitario de Talavera de la Reina, el Certamen Nacional de Enfermería en memoria de Raquel Recuero Díaz, enfermera que supo demostrar con su trabajo y dedicación que la Enfermería es una profesión comprometida y con una gran iniciativa cuando se habla de formación e investigación.*

Fueron más de un centenar de enfermeros y enfermeras los que respaldaron la segunda edición del Certamen Nacional de Enfermería Raquel Recuero Díaz, que bajo el título "Desarrollo de la Ley de Dependencia: Agentes socio-sanitarios implicados", tuvo por objetivo propiciar el intercambio de conocimientos y experiencias profesionales en el sector socio-sanitario en general y en particular entre los profesionales de Enfermería.

La importancia que ya está adquiriendo este joven Certamen se constató con el importante respaldo no sólo de los enfermeros, sino también de la Administración regional, el Ayuntamiento de Talavera de la Reina, la Universidad de Castilla-La Mancha y, desde luego, del propio Colegio de Enfermería de Toledo, que ha formado parte de la organización del Certamen. De hecho la inauguración del mismo corrió a cargo del presidente de la Institución Colegial, Roberto Martín, del Consejero de Sanidad de Castilla-La Mancha, Roberto Sabrido, del alcalde de Talavera de la Reina, José Francisco Rivas, y del director del Campus Universitario de Talavera de la Reina, Pedro Jiménez Estévez.

### Investigación enfermera

En su intervención, Roberto Martín hizo un claro guiño al objetivo de este certamen, que es demostrar la importancia de la investigación dentro de la Enfermería, "vamos por el buen camino, como lo demuestra la cali-



Un momento de la inauguración del Certamen.

dad de los trabajos de investigación presentados". Además afirmó, refiriéndose a la Ley de Dependencia, tema principal del Certamen, que "a los profesionales nos corresponde poner nuestro granito de arena, y ya lo estamos haciendo a través de actividades formativas y de investigación, como las que desarrollamos en el Colegio desde hace años, además de nuestro apoyo incondicional a iniciativas como ésta". Finalmente subrayó la necesidad de dotar, a través de esta Ley, de una mayor autonomía y calidad de vida en los pacientes dependientes y sus familiares.

**Roberto Martín hizo un claro guiño al objetivo de este certamen, que es demostrar la importancia de la investigación dentro de la Enfermería, "vamos por el buen camino, como lo demuestra la calidad de los trabajos de investigación presentados"**

A continuación Pedro Jiménez, dio su total apoyo al certamen y declaró su gran satisfacción por haber sido invitado, no sólo a la inauguración, sino también como integrante de la primera de las mesas redondas, "Desarrollo e implementación de la Ley de Dependencia. Agentes implicados". En su intervención subrayó la importancia del manifiesto de Talavera, surgido hace cinco años en la ciudad toledana, y semilla de lo que es hoy la actual Ley de Dependencia.

Asimismo, el alcalde de Talavera de la Reina, José Francisco Rivas, dedicó su intervención a alabar la labor de los profesionales de Enfermería y, en esta especial ocasión, la figura de Raquel Recuero Díaz, "ella ha sido el ejemplo de una actividad profesional que reclama lo vocacional, ha sido el símbolo y el espejo en el que mirarse". Además declaró su admiración por la profesión enfermera, "os movéis en un mundo doliente donde se percibe la entrega humana. Vuestra implicación,

## El Certamen se presentará el próximo año bajo el título "Caminos para el Desarrollo Profesional de la Profesión Enfermera"

reto y compromiso son indudables y, hablo como potencial usuario del sistema sanitario, os doy las gracias y la enhorabuena".

Finalmente el consejero de Sanidad, Roberto Sabrido, agradeció igualmente a la profesión enfermera una iniciativa tan importante, "este certamen demuestra que la Enfermería está despegando en cuanto a investigación se refiere". A continuación matizó que "nuestra postura es que la investigación no es patrimonio de nadie, y esa es la línea en la que vamos a trabajar".

Continuando con el tema fundamental del certamen, la Ley de Dependencia, el consejero declaró que nos encontramos en un momento crucial por dos aspectos fundamentales: "En esta Ley la Enfermería debe tener un papel fundamental y, además, la Ley dice que las Administraciones debemos implantar planes de prevención de la dependencia, y en este aspecto os reclamo a vosotros, enfermeros y enfermeras, porque vuestro papel es crucial, por vuestra preparación y vuestra formación".

### Mesas redondas

Tras el acto inaugural, la primera mesa que dio nombre al certamen estuvo destinada a destacar la aportación de los diferentes agentes implicados en el desarrollo de la Ley de Dependencia. Para ello se contó con la presencia del director del Campus de Talavera, quien se encargó de explicar el origen de la Ley de Dependencia.

Su intervención fue seguida por la participación de diferentes miembros, usuarios y profesionales que participan activamente en

Asociaciones de Usuarios, quienes trasladaron de primera mano sus necesidades y vivencias.

A continuación la segunda mesa de ponencias estuvo destinada a la Calidad y Seguridad en el Sistema Socio-Sanitario. Contó con la participación de diferentes profesionales del campo de la Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales.

### Próximo Certamen: Desarrollo Profesional

Tras la finalización de las mesas redondas se expusieron los ocho trabajos finalistas, de las Comunidades Autónomas de Castilla-La Mancha, Extremadura y Madrid. A continuación el vicepresidente del Colegio de Enfermería, José Miguel Álvarez Moya, declaró tras la clausura que el Colegio seguirá colaborando en este encuentro "porque esperamos que se convierta en un referente dentro del ámbito de la investigación, donde tenemos mucho que aportar y ya lo estamos demostrando". Estas palabras fueron corroboradas por la concejala de Sanidad del Ayuntamiento de Talavera de la Reina, Isabel Gil, presente en la clausura.



El ganador del certamen, Felipe Fondón Refolio, recoge el diploma de manos del vicepresidente.

Finalmente la coordinadora del Certamen, María Eugenia Vidal, agradeció a todos los presentes su asistencia y animó a continuar con un Certamen en el que la calidad de los trabajos ha quedado más que demostrada, además instó a los presentes a implicarse para el próximo Certamen, que se presentará bajo el título "Caminos para el Desarrollo Profesional de la Profesión Enfermera" y que volverá a celebrarse el 20 de septiembre de 2008.

### LOS PREMIADOS

El Comité Científico del Certamen resolvió otorgar el premio de 6.000 euros en tres galardones, que fueron a parar a:

**Primer premio.** Felipe Fondón Refolio, enfermero del Hospital Nuestra Señora del Prado de Talavera de la Reina, por el trabajo: "Unidad de Hospitalización a Domicilio. Proyecto".

**Segundo premio.** Ana Laza Alonso y Trinidad López Gómez, enfermeras del Hospital Nacional de Paraplégicos de Toledo por el trabajo: "¡Cuidado! Cuidado...más de lo que te imaginas. Programa de Salud Escolar".

**Tercer premio.** María Victoria Delicado Useros, Natividad Sánchez González, Antonio Alfaro Espín y Carmen Ortega Martínez, profesoras de la Escuela Universitaria de Enfermería de Albacete por el trabajo: "Recursos de apoyo a cuidadores y actividad de enfermería".

# PORTADA

## HABRÁ MOVILIZACIONES A NIVEL NACIONAL SI NO SE SOLUCIONA LA SITUACIÓN DE INDEFENSIÓN LEGAL DE LA PRESCRIPCIÓN ENFERMERA

*El colectivo de Enfermería, a través de sus máximos representantes, está poniendo todos sus esfuerzos en lograr atajar la situación de indefensión legal en la que se encuentran a la hora de prescribir medicamentos. Dos importantes pasos no se han hecho esperar: el pasado 10 de septiembre el presidente del Colegio de Enfermería de Toledo, Roberto Martín, y el presidente del Consejo General de los Colegios de Enfermería, Máximo González Jurado, se reunieron con el consejero de Sanidad, Roberto Sabrido. Posteriormente, González Jurado mantuvo un encuentro con el ministro de Sanidad, Bernat Soria, en el que éste se comprometió a actuar y atajar este problema antes del 31 de diciembre del presente año.*

La reunión mantenida el 10 de septiembre en Toledo entre Roberto Martín, Roberto Sabrido y Máximo González Jurado fue un encuentro cordial y distendido, en el que el consejero de Sanidad ofreció su apoyo y estuvo de acuerdo en la necesidad de buscar un mecanismo que solucione esta situación, aunque hay que partir de la base de que cualquier iniciativa tiene que salir del seno del Consejo Interterritorial, conformado por los 17 consejeros de Sanidad de todo el país y el ministro de Sanidad.

El presidente del Colegio de Enfermería de Toledo, Roberto Martín, ha afirmado, valorando la reunión del 10 de septiembre y la mantenida posteriormente entre Máximo González Jurado y Bernat Soria, no sentirse “demasiado optimista en este asunto; es cierto que el ministro de Sanidad se ha comprometido, pero no olvidemos que a día de hoy seguimos estando en una situación ilegal. Hasta ahora hemos tenido buenas promesas y palabras, pero seguimos en esta complicada situación; esperemos que no dure mucho tiempo porque la Enfermería quiere resultados reales”.

### Situación cotidiana

Concretamente, el encuentro entre González Jurado y Bernat Soria estuvo centrado en la situación de ilegalidad que viven cada



día los enfermeros por la prescripción, y en la exigencia de este colectivo de la regulación de una práctica cotidiana que, sin embargo, se ha convertido en ilegal al no estar contemplada en la Ley del Medicamento de julio de 2006, y que en su artículo 77.1 limita a médicos y odontólogos la autoridad para prescribir medicamentos. En concreto esta Ley prohíbe a los enfermeros tomar decisión alguna respecto al tratamiento farmacológico de sus pacientes, sin embargo se ven obligados a hacerlo diariamente (prescripción enfermera) en cientos de intervenciones clínicas con el consentimiento de toda la Sanidad (médicos y gestores).

Se da la circunstancia de que la citada ley contempla una disposición adicional que comprometía al Ministerio de Sanidad a regular en el plazo de un año, desde la entrada en vigor de la norma, la relación de medicamentos que podían ser usados o autorizados por otros profesionales sanitarios distintos a los médi-

cos y odontólogos. Pasado ese plazo, concretamente el pasado mes de julio, y a la vista del incumplimiento de la citada disposición, el colectivo enfermero anunció movilizaciones y una huelga de celo para este mes de noviembre si su situación no se solucionaba. Sin embargo ahora, tras la reunión mantenida entre Máximo González Jurado y Bernat Soria, las perspectivas han cambiado.

### Disposición Adicional

Del encuentro se desprendió el compromiso del ministro de Sanidad de aprobar, antes del 31 de diciembre, una norma jurídica que desarrolle la Disposición Adicional Duodécima de la Ley del Medicamento, y que daría una solución provisional a la inseguridad jurídica en que esta Ley ha sumido a multitud de intervencio-

**Máximo González Jurado:**  
**“La profesión enfermera no puede bajar la guardia, porque mientras no haya regulación específica la enfermería va a tener que seguir prescribiendo sin garantía jurídica, y el problema está en que dejar de hacerlo supondría un colapso para la Sanidad”**





**Bernat Soria se comprometió a solucionar esta situación de indefensión legal que sufre la profesión enfermera, además de establecer una relación de medicamentos que podrán ser usados o, en su caso, autorizados para los profesionales enfermeros**



Reunión Enfermería y Sanidad.

nes enfermeras. Concretamente esta disposición se establece:

“Para facilitar la labor de los profesionales sanitarios que, de acuerdo con esta Ley, no pueden prescribir medicamentos, en el plazo de un año el Ministerio de Sanidad y Consumo establecerá la relación de medicamentos que puedan ser usados o, en su caso, autorizados para estos profesionales, así como las condiciones específicas en las que los puedan utilizar y los mecanismos de participación con los médicos en programas de seguimiento de determinados tratamientos”.

Además el ministro anunció la creación de forma inmediata de un grupo de trabajo, junto con el Consejo General de Enfermería, para desarrollar dicha disposición.

Así las cosas, desde el Consejo General se considera esta medida como “una solución provisional”, porque para la Enfermería es un requisito irrenunciable que la Ley del Medicamento sea modificada en la próxima legislatura, puesto que “se trata de una ley mucho más restrictiva y retrógrada que la derogada Ley del Medicamento de 1990 y que ha dado la espalda a la realidad sanitaria, ha puesto en riesgo la seguridad jurídica de las enfermeras y ha perjudicado la calidad de la asistencia sanitaria a nuestros pacientes, tanto en atención primaria como en atención especializada y sociosanitaria”.

### Más de 200 fármacos a diario

Bernat Soria se comprometió a solucionar esta situación de indefensión legal que sufre la profesión enfermera, además de establecer una relación de medicamentos que podrán ser usados o, en su caso, autorizados para los profesionales enfermeros, y las condiciones en las que podrán hacerlo. A pesar de estas medidas, en una nota de prensa emitida por el propio Ministerio de Sanidad tras la reunión alegó que “hablar de prescripción enfermera es incorrecto según la legislación, aunque en el desarrollo de su actividad profesional el personal de Enfermería utilice y administre ciertos productos sanitarios, siempre bajo prescripción médica”; y añadió que “tampoco sería oportuno afirmar que las enfermeras y enfermeros de este país están actuando fuera de la ley; en su ejercicio profesional están dentro de la legalidad vigente”.

Ante estas declaraciones el colectivo enfermero ha afirmado estar en total desacuerdo, ya que está más que demostrado que los profesionales recetan a diario más de 200 fármacos, de acuerdo a datos de la Organización Colegial, y que un 52 por ciento de estos medicamentos son analgésicos y son prescritos por los enfermeros en situaciones en las que el médico se encuentra ausente.

Tal y como ha afirmado Máximo González Jurado, “la profesión enfermera no puede bajar la guardia, porque mientras no haya regulación específica la enfermería va a tener que seguir prescribiendo sin garantía jurídica, y el problema está en que dejar de hacerlo supondría un colapso para la Sanidad”.

### Por el 100% de los enfermeros

De este modo destacó que si el 31 de diciembre no hay una solución legislativa “procederemos a dejar de adoptar decisión alguna respecto a los medicamentos”, aunque puntualizó que tiene plena confianza en que el ministro de Sanidad y su equipo van a cumplir con su palabra.

Tal y como señalan los estudios de opinión elaborados por el Consejo General de Enfermería, esta decisión sería acatada por prácticamente el 100% de los enfermeros que trabajan en España (240.000 profesionales que hacen posible el funcionamiento del sistema sanitario). Esto se debe a que las campañas de información interna han conseguido concienciarles de que, de no haber una solución legal, dejar de prescribir pasará a ser la única opción que tiene la profesión.



# ENTREVISTA

## CELEBRADO EL CURSO DE OPERADORES DE INSTALACIONES RADIOLÓGICAS

*El Curso, organizado por el Colegio de Enfermería de Toledo, está homologado por el Consejo de Seguridad Nuclear*

**E**l pasado mes de mayo se celebró el Curso de Operadores de Instalaciones

Radiológicas, organizado por el Colegio de Enfermería, al que asistieron 26 enfermeros colegiados toledanos y que constó de una parte teórica, celebrada en las propias instalaciones del Colegio, y de una parte práctica, que tuvo lugar en el Hospital Provincial de Toledo. Esta acción formativa habilita y

capacita a los enfermeros para poder desarrollar su labor en unidades donde se opera con equipos de rayos X. El objetivo del curso pasaba por garantizar la adecuada formación de las personas que necesiten optar por el título de operadores de instalaciones radiológicas de rayos X.

**LEOPOLDO ARRANZ**, *profesor del Curso de operadores de instalaciones radiológicas*

**“LA TENDENCIA HACIA EL FUTURO ES LA FORMACIÓN CONTINUADA QUE SE VA A EXIGIR EN TODOS LOS NIVELES SANITARIOS”**



**E**l dilatado currículum de Leopoldo Arranz es la prueba de que es el profesor idóneo para impartir el Curso de Operadores de Instalaciones Radiológicas. Fue subdirector médico del Hospital Ramón y Cajal, donde contribuyó especialmente en la creación de la especialidad de Radiofísica y Protección Radiológica; en tanto fue el presidente de la Sociedad Española de Protección Radiológica y, al crearse la especialidad de Radiofísica Hospitalaria, obtuvo la plaza de jefe de servicio de Radiofísica y Protección Radiológica en el Ramón y Cajal.

**¿Qué objetivos tiene este curso de Operadores de Instalaciones Radiológicas?**

El objetivo fundamental de este curso no sólo es dar una formación adicional a lo que los alumnos han

recibido en su carrera, sino también obtener el Título Oficial del Estado Español, que les capacita para poder operar equipos de rayos X.

El Consejo de Seguridad Nuclear exige a todo enfermero o enfermera que, por su trabajo, tenga que manipular equipos que emitan rayos X, tener una formación en protección radiológica que asegure su protección como operadores y la protección del paciente para que no tenga riesgos.

**¿Qué aporta un enfermero en los servicios en los que existe exposición a rayos X?**

Para mí la función de la Enfermería en los servicios de radiología, o en todo servicio hospitalario en el que haya un equipamiento de rayos X (cardiología, cirugía, gastroenterología, servicios como la unidad del dolor...) es fundamental. Las enfermeras están expuestas a los rayos X y tienen que estar cualificadas técnicamente para saber y tener los conocimientos básicos de lo que es un equipo de rayos X y los riesgos que se pueden producir por una mala utilización de estos equipos. Estos cursos son para darles esta formación adicional a lo que antes no tenían.

**¿Con qué predisposición tienen que venir los enfermeros a este curso?**

El curso puede cubrir múltiples expectativas: desde el enfermero que está manipulando un equipo de rayos X y que desconoce cuáles son sus efectos negativos, hasta el

enfermero que un día está en una UVI, otro día en un servicio de cirugía y pasado mañana debe manipular un equipo de rayos X en una urgencia; es entonces cuando debe saber y conocer las nociones básicas de seguridad y protección que tiene que tener.

**¿En qué consiste la parte práctica del curso?**

La parte práctica no es exactamente saber el funcionamiento de un equipo de rayos X, sino el conocer la emisión de radiación que dan los equipos de acuerdo con los parámetros establecidos, y ver la forma en que pueden reducir esas dosis al paciente y en consecuencia a ellos mismos.

**¿Qué papel juega el Colegio de Enfermería de Toledo en este curso?**

El papel del Colegio me parece importantísimo, porque tiene que ofrecer a sus colegiados todas las posibilidades de formación continuada para que ellos puedan desarrollar su profesión con criterios de excelencia; y no sólo para cumplir las necesidades legales mínimas sino también como un plus a su formación, porque la tendencia que hay ahora hacia el futuro es la formación continuada que se va a exigir a todos los niveles sanitarios, por lo tanto es fundamental que la enfermería cumpla con estas expectativas de la mejora de su formación, que no se limite a los cursos de la universidad sino que vayan ampliando sus conocimientos en el tiempo.



# INFORME

## INFORME SOBRE RECURSOS HUMANOS SANITARIOS EN ESPAÑA Y LA UE

### CASTILLA-LA MANCHA SE ENCUENTRA EN EL DUODÉCIMO PUESTO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN CUANTO AL NÚMERO DE ENFERMERAS

*Según los datos desprendidos por el “Informe sobre recursos humanos sanitarios en España y la Unión Europea”, analizado por el Colegio de Enfermería de Toledo, nuestra Comunidad Autónoma tiene 477,89 enfermeros por cada 100.000 habitantes, 330,59 menos que la media de la Unión Europea.*



El Colegio Oficial de Enfermería de Toledo ha analizado exhaustivamente el “Informe sobre recursos humanos sanitarios en España y la Unión Europea”, realizado recientemente por el Gabinete de Estudios del Consejo General de Enfermería de España en los ámbitos nacional y europeo, y cuyos datos se han obtenido de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y del Instituto Nacional de Estadística (INE).

De él se desprenden una serie de datos que afectan a la profesión enfermera y que son muy reveladores de la situación actual por la que atraviesa este colectivo. En concreto Castilla-La Mancha cuenta con 477,89 enfermeras por cada 100.000 habitantes, lo que sitúa a nuestra región en el duodécimo puesto con respecto al resto de las Comunidades Autónomas españolas, por debajo de regiones como Navarra, Extremadura, País Vasco o Madrid, y cuya cifra necesitaría otras 330,59 profesionales para igualar la media de la Unión Europea.

Además, este estudio hace una comparativa del número de médicos

y enfermeras y se vislumbra que la tónica general es que éstas se acercan al 50% respecto a los profesionales médicos. De hecho en la región castellano-manchega el sistema sanitario está conformado por 9.234 enfermeras frente a 6.752 médicos, para una población total de 1.932.261 habitantes; es decir, la proporción de enfermeras en relación con los médicos es de un 57,76%.

Ante estas cifras, el presidente del Colegio Oficial de Enfermería de Toledo y, a su vez, presidente del Consejo Autonómico de Enfermería de Castilla-La Mancha, Roberto Martín, afirma que “nos gustaría que el ratio en la región estuviera en una posición de cabeza; sin duda las autoridades sanitarias deben tomar nota sobre este asunto”. Además incide en la necesidad de desarrollar ciertos campos en los que la profesión enfermera tiene una importante presencia, como la Salud Pública o la Prevención, tal y como ocurre en la mayoría de países de la Unión Europea.

#### Situación en España

El informe también ofrece datos a nivel europeo, y de ellos se desprende que el nivel de desarrollo del país es directamente proporcional al número de enfermeras existentes en su sistema sanitario, es decir, los países más desarrollados, como Irlanda, Finlandia o los Países Bajos, presentan un mayor número de enfermeras y una diferencia mucho más acusada en cuanto al número de médicos; según disminuye el nivel de desarrollo, la diferencia es menor, aunque el número de enfermeras sigue siendo siempre superior al de médicos en todos los casos.

En este aspecto España no tiene una posición demasiado privilegiada; en concreto se encuentra en el puesto número 22 de los países de la Unión Europea, con unas cifras de 237.775 enfermeras, frente a los 199.123 médicos, y con sólo los países de Bulgaria, Portugal, Rumanía, Grecia y Chipre por debajo.

El informe afirma que España tiene 531,83 enfermeras por cada 100.000 habitantes, lo que supone un 34,2% menos que la media Europea, y continúa exponiendo que “como ejemplo ilustrativo para cuantificar este importante diferencial cabe destacar que con la diferencia que nos separa de la media europea por cada 100.000 habitantes se podría abrir un hospital de 300 camas”.

#### El séptimo mejor del mundo

Roberto Martín afirma que, desgraciadamente, estas cifras no se corresponden con la gran calidad del sistema sanitario español, considerado el séptimo mejor del mundo, “la ratio de enfermeras por cada 100.000 habitantes está muy lejos de la media europea, y sin duda ese es un hecho que debe considerarse y atajarse con las medidas oportunas”.

Finalmente, a este respecto, Roberto Martín, ante el hecho de la diferencia del número de enfermeras existentes en nuestro país con respecto a la UE afirma que “esto da ya una idea muy clara de la encomiable labor que están desarrollando los enfermeros españoles, poniendo todo lo que está en su mano e incluso más para poder ofrecer a los ciudadanos una asistencia sanitaria excelente”.



# PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

## EL COLEGIO DE ENFERMERÍA APUESTA POR LA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DE LOS MÁS JÓVENES

*La IV Edición del Concurso de Mensajes Publicitarios para la Prevención del Consumo de Drogas, Embarazos no Planificados y Enfermedades de Transmisión Sexual, convocado por la Gerencia de Atención Primaria de Toledo y con la colaboración del Colegio de Enfermería de Toledo, entregó en mayo sus premios a alumnos de 2º y 4º de ESO de Toledo, Bargas y Sonseca.*

Cerca de 2.500 alumnos de 17 centros educativos del Área de Salud de Toledo han participado en la cuarta edición de este concurso. De los 102 trabajos presentados, un total de 31 han optado a los galardones, de los que 19 participan en la modalidad de prensa, 10 vídeos y 2 cuñas de radio.

De este modo, alumnos del I.E.S "Julio Verne", de Bargas, obtuvieron el primer premio en la modalidad de prevención del consumo de alcohol, por su mensaje publicitario para televisión titulado "¿Quieres acabar así?". Por su parte, el premio al mejor trabajo publicitario para la prevención del consumo de drogas lo han recibido alumnos del Instituto El Greco, de Toledo, por su mensaje en prensa titulado "Las drogas enganchan. No piques".

También estudiantes del Instituto El Greco han recibido el premio al mejor trabajo publicitario para la prevención del consumo de tabaco por su mensaje publicitario para prensa titulado: "¿Sigues al rebaño?". Así mismo, el spot titulado "Si no quieres pasar miedo..." por los alumnos de la Universidad

Laboral de Toledo ha recibido el galardón al mejor trabajo publicitario en formato video para la prevención de enfermedades de transmisión sexual.

El premio al mejor spot publicitario en formato prensa para la prevención de embarazos no planificados ha sido para alumnos del Instituto de Azarquiel, de Toledo con su trabajo titulado: "Cubrete". Por último, una mención especial en la categoría de prevención de enfermedades de transmisión sexual en formato de prensa al trabajo de alumnos del Instituto de Azarquiel, con el título: "Ama la vida, no al Sida" y otra en la modalidad de prevención de embarazos no planificados para alumnos del Instituto La Sista de Sonseca por su trabajo en formato de video titulado "Tenlo en cuenta. Úsalo".

### Charlas educativas

Paralelamente a la edición de este concurso, la Gerencia de Atención Primaria de Toledo pone en marcha cada año un programa en el que participan los profesionales del Área de Salud de Toledo ofreciendo una serie de sesiones educativas a los alumnos de 2º y 4º de ESO para la prevención del consumo de drogas, enferme-



dades de transmisión sexual y embarazos no planificados en adolescentes.

Un total de 3.830 adolescentes han participado de este programa que se desarrolló a lo largo de 198 sesiones impartidas por enfermeros, médicos de familia, médicos residentes y farmacéuticos. De este modo, se pretende que sean los propios jóvenes los que participen activamente en la prevención de aquellos riesgos que pueden afectar de manera negativa en su salud.

### Apoyo del Colegio

Para Roberto Martín, Presidente del Colegio de Enfermería de Toledo, que fue el encargado de la entrega de los premios, "este tipo de iniciativas siempre tendrán el apoyo de los enfermeros que no sólo colaboran con las charlas educativas a los alumnos, sino que además, a nivel institucional, apoyaremos las iniciativas encaminadas a mejorar la salud de la población, y en especial población vulnerable como los adolescentes, apostando por la promoción y la prevención de la salud, ámbito en el que la profesión enfermera tiene mucho que aportar."





# INVESTIGACIÓN

## MÁS ÉXITOS PARA LA ENFERMERÍA TOLEDANA

*Nuevamente es una gran satisfacción poder mostrar a través de la Revista Colegial la actividad investigadora que desarrollan las enfermeras de la provincia de Toledo. Una labor investigadora que se ve jalonada de premios, muestra de la gran calidad de los trabajos que se presentan a congresos y jornadas de Enfermería a nivel nacional.*



### Enfermeras del Hospital Nacional de Parapléjicos de Toledo

Las enfermeras del Hospital Nacional de Parapléjicos **Ana M<sup>a</sup> Laza Alonso** y **Azucena Gómez Gómez** obtuvieron el 2º Premio al mejor Póster titulado *"Una clase en quirófano: un día en la UCMA de Toledo"* en el I Congreso Nacional de Enfermería y Salud Escolar, que tuvo lugar en Villajoyosa a finales de marzo.

El trabajo versó sobre una experiencia llevada a cabo en el año 1995 en el que se desarrollaron una serie de visitas de alumnos de 10 y 11 años a la UCMA toledana con el objetivo de acercar a los alumnos de colegios de Toledo al área quirúrgica hospitalaria y disminuir el temor a lo desconocido de estos potenciales usuarios.



### Enfermeras de Neonatología del Complejo Hospitalario de Toledo

Las enfermeras **E. Morales Gómez**, **M.L. García Moreno**, **L. Igual**

**Bravo, S. Navarro Parra, C. Rodríguez Santos** y **M.C. De la Cruz García-Asenjo**, del Servicio de Neonatología del Complejo Hospitalario de Toledo han alcanzado el primer premio a la mejor Comunicación de Castilla la Mancha en el XXVIII Congreso de la Asociación Nacional de Enfermería de Cuidados Intensivos Pediátricos y Neonatales (ANECIPN) que se celebró en Albacete en el mes de mayo. El título del trabajo ganador fue: *"¡Mamá se puede quedar conmigo!"*.

La comunicación trató sobre la descripción y normas de funcionamiento de la Residencia de Madres Lactantes de Hospital Virgen de la Salud de Toledo, así como los resultados de una encuesta de satisfacción realizada a las madres residentes.

### Apoyo del Colegio de Enfermería de Toledo

Para el Colegio de Enfermería de Toledo es una gran satisfacción poder exponer los buenos resultados de la labor investigadora de las enfermeras toledanas en una faceta de su actividad profesional que no siempre tiene el apoyo que se desea que tuviera.

Por otra parte, el Colegio sigue apoyando la investigación enfermera, entre otros aspectos, con una mejora continua de la biblioteca colegial así como con las ayudas económicas dadas a los primeros comunicantes en congresos y reuniones de Enfermería.

Si tenéis conocimiento de otros premios o distinciones con las que han sido galardonadas enfermeras toledanas, por favor, hacedlo saber a vuestro Colegio.

Enhorabuena a la profesión enfermera por avanzar en el desarrollo profesional.



## LOS ENFERMEROS/AS DE LA DIPUTACIÓN DE TOLEDO EXIJEN QUE SE LES RECONOZCA LA CARRERA PROFESIONAL

El colectivo de enfermeros/as de los Centros sanitarios dependientes de la Diputación de Toledo han iniciado movilizaciones junto a sus compañeros titulados sanitarios, en aras a conseguir que les sea reconocido y aplicado el sistema de carrera profesional previsto en la Ley de Ordenación de profesiones Sanitarias 44/2003. Dicha ley establece en su Disposición Transitoria Segunda que a partir del 23 de noviembre de 2007 los Centros sanitarios públicos y privados deberán haber iniciado los procedimientos de puesta en marcha del sistema de carrera profesional que hayan negociado para su aplicación a todos los profesionales titulados sanitarios dependientes de ellas.

A fecha de hoy la Diputación de Toledo no ha llevado a cabo ningún tipo de negociación en este sentido, tan solo ha realizado algunos gestos encaminados a cubrir las apariencias para desactivar las medidas de presión que se están poniendo en marcha. Los profesionales titulados sanitarios de la Diputación de Toledo se encuentran olvidados en este sentido y agraviados comparativamente con sus compañeros del SESCAM, pues cumplen con los requisitos legales que les hacen merecedores del reconocimiento de su carrera profesional pero por su dependencia orgánica se encuentran en terreno de nadie, ello porque dependen funcionalmente de la Diputación que se niega a reconocer este derecho y al mismo tiempo dependen directamente de la Consejería de Sanidad en virtud de la Disposición Adicional Primera de la Ley de Ordenación Sanitaria de Castilla La Mancha siendo ignorados totalmente por dicha Consejería.

Por todo lo anterior y en defensa de su derecho el colectivo de enfermeros/as de la Diputación Provincial están dispuestos a realizar acciones y movilizaciones de diversas características e incluso acudir a los Tribunales si ello fuera preciso.



# ACTIVIDADES COLEGIALES

## LOS ENFERMEROS VOLVIERON A DISFRUTAR DE UN DÍA DE CAMPO

La fiesta campera volvió a reunir el pasado mes de mayo a más de un centenar de colegiados, que disfrutaron de un día al aire libre con actividades lúdicas de todo tipo, comida y la ya tradicional suelta de la vaquilla para los más arriesgados.

Hubo también un espacio muy especial para los más pequeños, con juegos y actuaciones. La fiesta campera también estuvo dedicada a ellos.



## EL COLEGIO DE ENFERMERÍA CAMPEÓN POR SEGUNDO AÑO CONSECUTIVO DEL TORNEO DE FÚTBOL 7 QUE ORGANIZA EL COLEGIO DE VETERINARIOS

El pasado 4 de octubre, el equipo de fútbol 7 del Colegio de Enfermería de Toledo se proclamó campeón del VIII Torneo de Fútbol organizado por el Colegio de Veterinarios, dentro de las actividades programadas en honor a su patrón.

Desde esta publicación, queremos agradecer y dar la enhorabuena a los integrantes de nuestro equipo colegial. El equipo campeón estuvo compuesto por: **Gerardo Moreno, Miguel Jiménez, Javier Suárez, José Luís Párraga, Antolín Martín, Carlos Navarrete, Bautista Martín y Amador Domínguez.**

## LOS FIORDOS NORUEGOS, DESTINO ELEGIDO EL PASADO VERANO POR LOS COLEGIADOS

El pasado mes de junio, concretamente desde el día 23 al 30, más de cuarenta colegiados toledanos disfrutaron de un inolvidable viaje a los Fiordos Noruegos.

Esta ocasión sirvió, una vez más, para confraternizar entre todos los colegiados, disfrutar de unos días de vacaciones lejos del trabajo y la rutina del día a día y, lo más importante, contemplar uno de los entornos naturales más impresionantes del planeta.

La imagen del grupo da muestra de la belleza del lugar y, sobre todo, del ambiente distendido y de ocio que disfrutaron los colegiados durante esos días de verano.





# ASESORIA JURIDICA

## PRESCRIPCIÓN Y ESPECIALIDADES, ARIETES DE LA PROFESIÓN ENFERMERA

Desde el principio de este verano se vienen oyendo tambores de fondo desde los despachos de los máximos responsables de la profesión enfermera cuyo sonido es sumamente preocupante, movilización general de la profesión y bloqueo del sistema sanitario. El Ministerio de Sanidad con su anterior responsable, Elena Salgado, protagonizó uno de los mayores desencuentros de la profesión enfermera con el Ministerio, pues las discrepancias no son formales sino sustanciales y fundamentales sobre el presente y futuro de la profesión, girando entre otros muchos aspectos sobre dos que constituyen actualmente los arietes de la enfermería, el desarrollo del Decreto de Especialidades 450/2005 y la prescripción enfermera. Estas discrepancias llegaron al enojo total cuando a la Ministra se le ocurrió solicitar a la Comisión Nacional de Especialidades la elaboración de un informe sobre el estado y desarrollo de la enfermería en España. Esto había provocado en los máximos responsables

de la profesión el diseño de un calendario de actuaciones y movilizaciones previstas para el otoño en el que nos encontramos que bloquearían el sistema sanitario. Dicho calendario de movilizaciones ha quedado en standby, pues el nuevo responsable del Ministerio, Bernat Soria, mantuvo el 20 de septiembre una reunión con el Presidente del Consejo de Enfermería al más alto nivel en la cual se abordaron todas y cada una de las demandas que mantiene la profesión, elaborándose un calendario de trabajo que comenzaba en primer lugar por desarrollar la Disposición Adicional Decimosegunda de la Ley 29/2006 de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, creando un Comité de expertos que elaboren antes de 31 de diciembre una norma que apruebe un catálogo de medicamentos así como la forma en que ha de ser autorizada su utilización a los profesionales de enfermería, ello sin perjuicio de que se pueda estudiar una fórmula jurídica que permita

reconocer la prescripción enfermera y dar un empuje definitivo a la puesta en marcha de las Comisiones de las Especialidades y al desarrollo de las mismas.

El pasado día 09 de octubre 2007 el Consejo Interterritorial ha dado luz verde a la constitución de un grupo de trabajo que desarrolle la mencionada disposición Adicional Decimosegunda de la Ley del medicamento.

Todo parece apuntar a que la situación pueda solventarse y mediante la firma de dicho compromiso han quedado de momento desactivados los mecanismos de presión cuya puesta en marcha estaba prevista inminentemente, si bien el Consejo General de Enfermería permanece expectante al cumplimiento de dicho compromiso por si a partir del mes de diciembre hubiera que retomar las medidas de presión que ya estaban previstas para este otoño.

**Carlos Valmaseda Santiago**  
*Asesor Jurídico*

### TU OPINIÓN CUENTA...

#### ENFERMERÍA Y EL HOSPITAL SOSTENIBLE

A los enfermeros nos preocupa la salud. Parece una perogrullada pero es, o al menos así debería ser.

Este otoño pasado en el Servicio de Pediatría del Complejo Hospitalario de Toledo, tuvimos una epidemia de gastroenteritis, una enfermedad más propia de tiempo estival. También venimos observando un aumento y exacerbación de enfermedades respiratorias de tipo inmunológico así como un aumento en la incidencia de casos oncológicos.

¿Será el cambio climático?, ¿será que el aire está cargado de tóxicos que se fijan a los pólenes?, ¿será que en el ambiente hay exceso de radiaciones electromagnéticas?...

Y los enfermeros, ¿qué tenemos que ver en todo esto? Según el Código Deontológico de Enfermería, en su capítulo IV, artículos 23 al 30, tenemos el deber de detectar, alertar y actuar sobre los problemas medioambientales para el mejoramiento de la salud comunitaria.

¿Y qué podemos hacer? Primero tomar conciencia del problema que ya existe. En nuestra labor diaria, usamos materiales y sustancias contaminantes para el medio ambiente, como por ejemplo los termómetros de mercurio, de los que en un mes, en nuestro hospital, se gastan aproximadamente 1.100 unidades. La cantidad de metal que contiene uno solo de ellos contaminaría a los peces de un lago de 8'3 hectáreas. También usamos una gran cantidad de recursos materiales de todo tipo, papel, plásticos, (PVC), vidrio, etc., que, por una parte son difíciles de reciclar, y por otra, no disponemos ni siquiera de los medios para poder separarlos. Esto sin contar con el derroche al que estamos acostumbrados, en el que parece que está mal visto economizar recursos.

El hospital sostenible que proponemos es aquel en el que, prestando una atención integral de calidad al usuario, se cuida el medio ambiente. Aquí podemos englobar, desde una arquitectura bioclimática (en la que por medio de una construcción adecuada se consigue mayor salud y ahorro energético) hasta productos de limpieza ecológicos, pasando por una política de ahorro energético de agua, luz, calefacción... etc. El uso de materiales menos contaminantes (ir sustituyendo el PVC) el reciclado correcto de residuos, y como colofón algo que debería llegar a ser habitual, las compras verdes. Según un artículo de la revista Integral, si los hospitales de España eligieran pan ecológico (193.996 pacientes ingresados) 15 millones de kilos al año, serían necesarias 35.000 hectáreas de triguales, lo que representaría un fuerte impulso para la agricultura ecológica y por tanto, una eficaz medida terapéutica para sanar el entorno.

Como dijimos al principio, a los enfermeros nos preocupa la salud, por lo que tenemos una gran misión que cumplir, sobre todo en esta época que estamos viviendo. Puede que ya vaya siendo hora de que hagamos no algo, sino todo lo necesario para que nosotros no seamos parte del problema sino de la solución y, tomando conciencia, actuemos al respecto en lo que de nosotros depende, pidiendo a quien corresponde que nos facilite los medios para contaminar lo menos posible. No es cuestión de dinero, Ecología es Salud y es Economía. Tenemos medios a veces en exceso, tenemos tecnología, que no nos falte el sentido común. Que en un futuro, ya no tan lejano, no digamos que se ha hecho demasiado poco o demasiado tarde.

Para más información: [ghostoledo@hotmail.com](mailto:ghostoledo@hotmail.com)

M<sup>ª</sup> Consuelo Alonso Martín • Laura González Gómez • Vicenta González Talavera • Rebeca Velasco Miguel • Verónica Contreras Martínez..  
Enfermeras del Complejo Hospitalario de Toledo

# PRÉSTAMO COCHE TOTAL



CAJA RURAL  
DE TOLEDO

Tu confianza  
nos hace importantes

[www.cajaruraldetoledo.com](http://www.cajaruraldetoledo.com)

*¡Más fácil que elegir  
el color de tu nuevo coche o moto!*

